

PANAMERICAN INVESTMENTS S.A.



El objeto de la sociedad Panamerican Investments S.A. es i) la inversión de su capital en otras sociedades mercantiles y/o en títulos valores, en el país o en el extranjero, ii) la administración y gestión de dichas Sociedades e Inversiones y iii) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materias financieras, societarias y económicas.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-PIN-037/2000 otorgado mediante Resolución SPVS-IV-N°152 de fecha 25 de abril de 2000
Resolución que aprueba y autoriza el Programa de Emisiones de Bonos: ASFI/186/2020 de fecha 27 de febrero de 2020 / No. de Registro del Programa en el RMV de ASFI: ASFI/DSVSC-PEB -PIN-001/2020

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

Denominación del Programa de Emisiones de Bonos:

"BONOS PISA I"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones:

USD 3.000.000.-

(Tres millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Características generales del Programa de Emisiones:

TIPO DE BONOS A EMITIRSE	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONEDA EN QUE SE EXPRESARAN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Dólares de los Estados Unidos de América (USD), o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de la autorización de la oferta pública de la emisión respectiva. La moneda de cada Emisión será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
FECHA DE EMISIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS BONOS DE CADA EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser determinadas conforme el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco y comunicadas oportunamente a la ASFI e incluida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la ASFI para cada Emisión.
MONTOS, PLAZOS Y SERIES EN QUE SE DIVIDE CADA EMISIÓN, VALOR NOMINAL DE LOS BONOS Y CANTIDAD DE BONOS DE CADA EMISIÓN; PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y DE PAGO DE LOS INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES	A ser definido para cada Emisión conforme el numeral 2.2 del Presente Prospecto Marco.
TIPO Y TASA DE INTERÉS PARA CADA EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES	Todas las Emisiones pagarán intereses fijos, nominales y anuales cuyas tasas serán determinadas conforme el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco y serán incluidas en los respectivos documentos de cada Emisión.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
FORMA DE AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES	En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, y/o el pago de intereses contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. Después del día de vencimiento de un determinado cupón, serán efectuados contra la presentación del "CAT" emitido por la (EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES	Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión respectiva.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACION PRIMARIA Y REGLA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO O TASA DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación del Precio o Tasa de Cierre en Colocación Primaria será definida para cada Emisión conforme al numeral 2.2 del presente Prospecto Marco.
FORMA DE PAGO EN COLOCACION PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	En efectivo.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Mediante anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES	A la Orden.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	"A mejor esfuerzo".
PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS A SER EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Será determinado conforme el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco y será incluido en los respectivos documentos de cada Emisión. En ningún caso dicho plazo será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a los documentos constitutivos.
LUGAR DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En las oficinas del Agente Pagador.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LOS BONOS DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Serán inscritos, cotizarán y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTIA	Quirografaría.
CALIFICACION DE RIESGO	Cada Emisión contará con al menos una calificación de riesgo individual practicada por una empresa inscrita en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las Emisiones dentro del Programa, en la página 29, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos."

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Panamerican Investments S.A.

Elaboración del Prospecto Marco, Diseño,
Estructuración y Colocación:

PANAMERICAN SECURITIES S.A.
Agencia de Bolsa

La Paz, febrero de 2020